



CONSULTA PREVIA SOBRE NORMATIVA

Informe de resultados

De conformidad con el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con relación a la consulta pública previa realizada por la Oficina para la Transparencia y la Participación Ciudadana, sobre el PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 8/2015, DE 24 DE MARZO, DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LA REGIÓN DE MURCIA, una vez finalizado el periodo activo de la consulta, cuya duración ha sido del 27/02/2018 al 26/03/2018, implementada a través del cuestionario en línea correspondiente, a continuación se detallan los resultados obtenidos:

DATOS DE PARTICIPACIÓN

- Nº de participantes en la consulta: 1
- Sexo: Masculino
- Edad: 53
- Municipio: Murcia

APORTACIONES

- I. **Aportaciones al apartado “Problemas que se pretenden solucionar con esta iniciativa”:**
RESPUESTA: Bien.
- II. **Aportaciones al apartado “Necesidad y oportunidad de su aprobación”:**
RESPUESTA: Sí.
- III. **Aportaciones al apartado “Objetivos de la norma”**
RESPUESTA: Sí.
- IV. **Aportaciones al apartado “Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias”:**
RESPUESTA: La solución es correcta.